



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

TRASLADO

Radicado: 23001110200220160000500
Disciplinado: MONICA SOLEDAD ORDOSGOITIA
LAUREANO GENEY MENDOZA

Montería, 16 de diciembre de 2020

Queda el expediente en Secretaría a disposición del quejoso ESTRELLA DOMINGA CORONADO NISPERUZA y del Ministerio Público, a partir de la fecha y por el término de tres (3) días, para los efectos de ley, es decir, si a bien lo tiene, interponer y sustentar recurso de apelación en contra de la decisión de terminación parcial y anticipada del trámite disciplinario de la referencia, seguido al Abogado LAUREANO GENEY MENDOZA, tomada en audiencia del 19 de noviembre de 2020. Para ello, deberán solicitar lo legalmente pertinente al correo de la Secretaría de esta Sala Jurisdiccional Disciplinaria Seccional Córdoba ssdcsmon@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando el correo electrónico al cual se ha de enviar.

Vence el día doce (12) de enero del año dos mil dos mil veinte (2020), a las seis (6) de la tarde.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria